

## Addendas de las fichas de Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

<b>TITULACIÓN/ES (EN CASO DE QUE SE IMPARTA EN VARIAS)</b>	Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural
<b>ASIGNATURA</b>	Prácticas Externas
<b>CÓDIGO</b>	304768
<b>CURSO</b>	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b> Expresa brevemente las metodologías utilizadas	
<p>La metodología docente empleada en esta asignatura consiste en la integración del alumnado en las instituciones, las empresas y otras entidades para desarrollar un Proyecto Formativo compuesto por el desarrollo de diversas tareas vinculadas al destino.</p> <p>La puesta en marcha de la asignatura comenzó en el primer semestre con la asignación a los alumnos de los destinos de prácticas, algunos alumnos tuvieron que pasar una entrevista, y la firma del correspondiente Proyecto Formativo.</p> <p>Dadas las circunstancias, como el período de prácticas externas programado estaba establecido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2020 (300 horas), hemos optado por <b>permitir las modalidades de prácticas no presenciales, semipresenciales y presenciales. En la primera opción, las prácticas no presenciales cubren tareas que están asociadas con la gestión cultural y se pueden realizar de forma telemática supervisadas por el tutor/a de la institución. En las dos últimas opciones, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan, los alumnos podrán participar de forma activa en las tareas de los respectivos centros una vez se eliminen las restricciones de movilidad.</b></p> <p><b>Los Proyectos Formativos se reprogramarán para llevar a efecto las prácticas, en caso necesario, cuando desaparezca el Estado de Alarma y la suspensión de las actividades presenciales en la Universidad.</b></p>	
<b>EVALUACIÓN</b> Expresa brevemente el sistema de evaluación	
<p>La evaluación de las Prácticas Externas la llevará a cabo una Comisión formada por el Coordinador de Prácticas Externas (Tutor Académico) y los Tutores de las Entidades a partir del:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Informe del Tutor de la Entidad sobre las actividades realizadas por el estudiante.</li><li>•Informe del Estudiante sobre las prácticas desarrolladas así como de las instalaciones, recursos y equipamientos.</li></ul> <p>Se evaluarán todas las competencias de la materia.</p> <p>El sistema de calificaciones aplicado estará conforme con la legislación vigente (notas de 1 a 10 y con menos de 5, suspenso).</p> <p>Los criterios de evaluación serán los siguientes:</p> <p>El 80% de la nota final corresponderá a la valoración realizada por el Tutor de la Entidad.</p> <p>El 20% de la nota final se obtendrá del Informe del Estudiante.</p> <p>Por último, el Tutor Académico realizará el Informe correspondiente donde aparecerá la nota de la evaluación.</p> <p>El modelo y contenido de cada formulario se encuentran a disposición del claustro de profesores y de los estudiantes en la página web del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) de la Universidad de Salamanca [<a href="http://empleo.usal.es/">http://empleo.usal.es/</a>].</p>	

<b>TITULACIÓN/ES (EN CASO DE QUE SE IMPARTA EN VARIAS)</b>	Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural
<b>ASIGNATURA</b>	Trabajo de Fin de Máster
<b>CÓDIGO</b>	304769
<b>CURSO</b>	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
Expresar brevemente las metodologías utilizadas	
<p>La metodología docente aplicada a la asignatura obligatoria Trabajo de Fin de Máster (TFM) se basa en la selección de un tema relacionado con los contenidos y competencias del máster y la elección por parte del alumno de un tutor que acompañará en el proceso de elaboración. Esta primera fase, se realizó a través de sendos seminarios en el primer semestre y en cumplimiento de la normativa se hizo pública la relación de temas y de tutores de cada alumno.</p> <p>En esta segunda fase, el proceso de seguimiento del alumno se está realizando según lo establecido en el Plan Docente <b>mediante sesiones de tutoría online a través de correo electrónico y la utilización de Google Meet o Skype.</b></p> <p>Por último, el alumnado tiene accesible en la página web del máster las normas específicas del título sobre la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM), las normas sobre plagio y los diferentes impresos (<a href="http://mastergestionpatrimonio.usal.es/tfm_normas17.pdf">http://mastergestionpatrimonio.usal.es/tfm_normas17.pdf</a>).</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
Expresar brevemente el sistema de evaluación	

El sistema de evaluación será no presencial y consistirá en la calificación de la asignatura según los criterios o rúbricas aprobados por la Comisión Académica que aparecen a continuación.

En la evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM) se tendrá en cuenta el Informe del Tutor/a (10%) y la memoria del Trabajo de Fin de Máster (90%): las normas específicas, la redacción, la metodología, la estructura y el contenido de la memoria, así como, la presentación, la exposición y la capacidad de respuesta durante la defensa pública.

A partir del informe razonado del tutor/a y de los informes de los tres miembros de la Comisión Evaluadora, con las respectivas calificaciones, de forma coordinada no presencial se elevará una nota final. **El alumno tendrá que exponer y defender el trabajo por videoconferencia en tiempo real utilizando Blackboard-Studium, Skype, Google Meet, Bridgit o similar ante la Comisión Evaluadora.** Finalmente, los alumnos que no cuenten con medios técnicos o por carencias por su localización geográfica justificadas, este alumno podrá exponerlo presencialmente en condiciones de acceso restringido a los centros y si las condiciones sanitarias lo permiten.

<b>CRITERIOS</b>	<b>PONDERACIÓN (sobre 100)</b>
El TFM cumple las normas de carácter formal exigidas (tomando como referencia general las Normas Específicas para la elaboración de los Trabajos de Fin de Máster)	5%
El TFM presenta la estructura interna exigible (tomando como referencia general las Normas Específicas para la elaboración de los Trabajos de Fin de Máster)	5%
El TFM está correctamente redactado y utiliza la terminología relacionada con el patrimonio cultural	5%
El TFM plasma adecuadamente de forma gráfica datos estadísticos a partir de fuentes primarias o secundarias	5%
El TFM utiliza correctamente determinados métodos y técnicas de evaluación y gestión del patrimonio cultural	20%
El TFM demuestra un conocimiento adecuado del tema propuesto	25%
La presentación del TFM se ha adaptado al tiempo establecido y la exposición ha seguido una estructura ordenada de los contenidos y ha utilizado bien los recursos audiovisuales	20%
El/la estudiante ha contestado de forma correcta a las dudas y las observaciones de la Comisión de Evaluación tras la exposición oral del TFM	5%
<b>Subtotal</b>	<b>90%</b>
Informe del tutor/a del TFM	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**La Comisión Académica del Máster autoriza a los alumnos a presentar y defender el Trabajo de Fin de Máster (TFM) aunque no hayan finalizado la asignatura de Prácticas Externas y, una vez evaluada y asentada la nota en el acta de la asignatura de prácticas, se tendrá en cuenta la valoración del TFM.**

**Esto no invalida el exacto cumplimiento de todos los actos y plazos previstos en la tramitación por la Normativa de Másteres.**

Salamanca, a 21 de abril de 2020

D. Luís Alfonso Hortelano Minguez

Presidente de la Comisión Académica